



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA DE
ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 5.568 /

QUILLÓN, 10 de octubre de 2024.-

VISTOS:

1. Programa valorizado denominado Actividades Fiestas Patrias 18 Chico Quillón - 2024;
2. Decreto Alcaldicio N° 5.436 de fecha 03.10.2024, que aprueba programa de actividades de fomento productivo local N° 37 denominado Fiesta Costumbrista 18 Chico, comuna de quillón;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 283 de fecha 08.10.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
6. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa valorizado denominado **Actividades Fiestas Patrias 18 Chico Quillón - 2024**, el que se encuentra adjunto, entendiéndose que es parte integrante del presente decreto y que será ejecutado durante los días 11, 12 y 13 del presente mes.
2. **AUTORIZASE** el monto de **\$ 1.765.008.-** (un millón setecientos sesenta y cinco mil ocho pesos), para financiar los gastos que se deriven del programa mencionado en el punto anterior, los que serán imputados al ítem 215 22 07 001 SP 03 y 215 22 07 999 SP 03, del presupuesto municipal vigente del año 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

lovg.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- ADM. MUNICIPAL
- CONTROL
- COMUNICACIONES
- ARCHIVO SECMU